

ORDENANZA N°3.662.-

Exp. n° 4061-50486/69.-

La Plata, 12 de diciembre de 1969.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AI-
RES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO-
MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

ORDENANZA N° 3.662.-

Para el Partido de La Plata.-

Artículo 1°.- Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago -
----- de los siguientes importes a favor del personal mu-
nicipal y por los conceptos que más abajo se detallan, correspon-
dientes al ejercicio 1968 y que fueron registrados en su oportuni-
dad:

- D. Francisco Carriquiriborde (movilidad)	\$ 1.950.-
- Personal Delegación City Bell (movilidad"	\$ 2.100.-
- D. Pablo Eduardo Reyes (movilidad)	\$ 1.250.-
- Da. Ana Bernardina Rodríguez (movilidad)	\$ 1.700.-
- Personal División Registro Multas (movilidad)	\$ 9.950.-
- D. Francisco Alcía (movilidad)	\$ 8.550.-
- D. José Ramón Rodríguez (movilidad y bonificación).\$	35.850.-
- Personal Dirección Suministros (movilidad).....	\$ 4.000.-
- Personal Mayordomía Municipal (movilidad)	\$ 8.150.-
- Dr. Hugo Guindani (bonificación por antigüedad) ...	\$ <u>52.433.-</u>
TOTAL	\$ 125.933.-

Artículo 2°.- El importe que demande el cumplimiento de lo dis-
----- puesto precedentemente, se tomará del Capítulo II,
Finalidad 5, Sección 3, Sector 1 "Deuda Flotante", del Presupues-
to de Gastos vigente.-

///

///

Artículo 3º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín -
----- Oficial.-

FDO: Ingeniero Agrónomo D. SATURNINO LLORENTE.- Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires.-

Dr. ALEJANDRO CARIDE.- Ministro de Gobierno de la Provin-
cia de Buenos Aires.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.662.-

La Plata, 23 de diciembre de 1969.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese,
se, publíquese y Archívese.-

FDO: Cnel. (R.E.) D. FRANCO A. ICAZATTI.- Intendente Municipal
Doctor CARLOS JOSE MONGIARDINO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

HS.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE FECHA 19/12/969.